

Encuadre Legal: (*)

Instituto Provincial de Vivienda y Habitat Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022

Pieza Administrativa E Nro. 84- - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 28/01/22 Apertura: 31/1/2022 10:30

Nombre o Razón Social del Proponente: Domicilio: TUE					
Comentario :	(*) "Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso k), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 05/22 Anexo I, Resolución I.P.V. y H. N° 37/21;				
	Resolución O.P.C. Nº 202/20 y 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b) y Resolución C.G.P. Nº 6/2	1/21			
Notas de Ped	idos Relacionadas: 2022/23 12 -				
Reng.	Descripción Car	ntidad	Precio Unit.	Importe	
1	Contabilidad,auditoría y afines. Pesos				
>>	Contratación Directa por Adjudicación Simple del C.P. Marcos	12.00			
	Emmanuel Gordillo Videla para Compras y Contrataciones Z/N				
	La modalidad de trabajo es presencial y la carga horaria de				
	08:00 a				
	16:00hs. los días hábiles.				
	El plazo de contratación es por el término de un año, pudiendo				
	prorrogarse. Asimismo se habilita la posibilidad de				
	redeterminar el precio si el área de				
	competencia así lo determina.				
Memo	(Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH				
	El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y				
	aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así				
	también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.				
	Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por				
	el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar				
	acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.				
	La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y				
	precio, en todos los renglones que la componen.				
	La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley Nº 19.640. De ser				
	necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones				
	adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto				
	en caso de corresponder.	110	(4)		
	chi dasa de concesponaci.				
			謎		
	TOTA				

C.R SALA Ignacio Javier Director Gral. Áréa Económico Financiara I.P.V.

Firma y Sello Responsable

Página 1 de 2

Son Pesos:





Instituto Provincial de Vivienda y Habitat Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022

Pieza Administrativa E Nro. 84- - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 28/01/22

Apertura: 31/1/2022 10:30

Encuadre Legal: (*)	
Nombre o Razón Social del P	roponente:
Domicilio:	
CILIT.	Teléfono:

Comentario : (*) "Leyes Provinciales Nº 141, y Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso k),

Decretos Provinciales Nº 0674/11 y 05/22 Anexo I, Resolución I.P.V. y H. Nº 37/21;

Resolución O.P.C. Nº 202/20 y 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b) y Resolución C.G.P. Nº 64/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 12 -

Correo electrónico:

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$__

Forma de Pago

Pago Transferencia bancaria

Plazo de Entrega:

Mantenimiento de Oferta:

30 días según Decreto Provincial Nº 674/11

Lugar de Entrega:

Recepción de Sobres Cerrados hasta:

31/01/22 a las 10:30 hs.

Domicilio de presentación de ofertas:

Francisco Gonzalez 651 Ushuaia o al mail compras_ush@ipvtdf.gov.ar

Domicilio de apertura de ofertas:

Francisco Gonzalez 651 Ushuaia 12 meses

Vigencia del Contrato: Garantía de Oferta:

No se requiere

Requiere Muestra:

No

Flete a Cargo

C.P. SALA Igracio Javier Director Gral, Área Económico Financ. ra I.P.V. Página 2 de 2